

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 14 de Junio de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,394

## Parte Oficial.

### Dia 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando á don Fernando Sampayo, segundo gefe de la Intervencion general de la administracion del Estado; á don Antonio Martinez, tenedor de libros; á don Angel Gonzalez, contador de exámen de cuentas atrasadas; á don Aureliano Franco, Interventor general de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, y á don Juan Francisco Rodriguez, gefe de la seccion de cuentas atrasadas.

**Gobernacion.**—Reales decretos concediendo á la ciudad de Alicante el dictado de ciudad heroica, y al pueblo de Santa Maria de Rutis el título de villa.

—Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Carrizosa, y alzando á los cuatro concejales del de Vezdemarban.

**Fomento.**—Real orden declarando de utilidad pública para la enseñanza el libro que con el título *Lo contencioso-administrativo* ha publicado don José Gallos-tra y Frau.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Medicina legal y Toxicología vacante en la Universidad de Sevilla.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á la de Obstetricia vacante en la de Zaragoza.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á la de Higiene privada y pública de la de Zaragoza.

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á la de Clínica quirúrgica, primero y segundo curso, de la de Granada.

—Otra anunciando por concurso cuatro cátedras de ascenso en la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, entre los catedráticos de entrada de la misma Facultad y seccion.

—Otra anunciando por traslacion la cátedra de Elementos del Derecho mercantil y penal vacante en la Universidad de Oviedo.

—Otra anunciando por concurso una categoría de término de la Facultad de Derecho, seccion de civil y canónico, entre los catedráticos de ascenso de la misma Facultad y seccion.

**Ultramar.**—Reales decretos autorizando á la Administracion para que adquiera directamente, sin previa subasta, cierto número de resmas de papel continuo para la estampacion de sellos con destino á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

### Dia 10.

**Gobernacion.**—Real decreto promoviendo á inspector del Cuerpo de telégrafos al director de seccion D. Francisco Cabeza de Baca y Alonso.

Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga), y de 18 concejales del de Tarragona, y levantando la impuesta á cinco concejales del ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz).

**Hacienda.**—Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia.

**Fomento.**—Real orden aprobando el cuadro para la organizacion del servicio de la junta superior de minería.

—Otra aprobando la trasferencia de los terrenos del muelle de San Beltran de Barcelona en favor de la compañía del fero-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.

—Otra dando las gracias á M. Ernesto Kaps, por el donativo de un piano á la Escuela de música y declamacion.

## ESTADO DE LA HACIENDA.

### VICIOS ORGÁNICOS.

#### III.

Bosquejamos, en el artículo anterior, la significacion del jefe economi-

co provincial, extractando del Reglamento de 1869 sus principales atributos, ya como autoridad en materias de Hacienda, ya como administrador, que ambos conceptos asumen dichos funcionarios y ambos cargos se les confieren.

Para desempeñar servicios meramente administrativos no diremos que fuera imposible hallar personal idóneo, cuando se planteó la reforma, porque los hasta entonces administradores, por lo general, eran empleados antiguos, muchos de los cuales habian hecho su carrera desde escribientes, y no pocos llevado á ella una honrosa licencia obtenida en las filas del ejército; pero al ser confirmados en sus puestos y elevados á la vez al importante de jefes económicos, con todo el séquito de atribuciones y todo el carácter y resolucion que debe acompañar al que se mira investido del grave peso de la autoridad, hemos de ser francos, en ciertas situaciones, aquellos quizá no acertaron á mantenerse á la altura debida; á conservar toda la importancia de su cargo; á seguir con las demás autoridades y corporaciones una inteligencia conveniente, sin que revelasen muestras de vacilacion ó temor de ningun género en sus actos; á no tolerar como con harta frecuencia sucede aún hoy, que se les relegue al último lugar; que se les postergue y desdeñe en toda ceremonia pública ú oficial, donde concurren las demás autoridades y funcionarios del Estado.

Nosotros conocemos á alguno, que sin producir el menor ruido, ni lanzar una queja, se separaba de los jefes y personal, en el punto conveniente, é iba á colocarse al lado de la presidencia, compuesta de tres ó cinco autoridades, de los distintos ramos, porque profesaba el principio de que debía tomarse, en esos casos, lo que de derecho correspondia.

Estas cosas parecen insignificantes, y no merecedoras de que se mencionen siquiera, pero envuelven trascendencia, porque no existe autoridad firme y entera si no está rodeada del necesario prestigio, y al abrigo de todos los vilipendios.

Los jefes económicos son mirados, por las demás autoridades, como unos entes diminutos ó menguados, cuyo influjo no traspasa, á lo sumo, las paredes de su oficina. Así se han presenciado escenas que no queremos recordar, y atropellos de que no hay ejemplo.

Si la autoridad de Hacienda estuviese definida, y encomendada á personas de talla, de títulos respetables y de condiciones tales que su solo trato infundiese consideracion, la marcha administrativa seria mas recta y menos embarazosa.

Prescindiendo del poco aprecio en que se tiene á los jefes económicos, por causas personales ó externas, no siendo el dia primero de cada mes en que la milicia y la justicia, el clero y la marina, acuden humildemente á ver si hay dinero para cobrar su haber y aparece el jefe económico, ordenador de pagos como la autoridad mas soberana, mas alta, y mas estomacal de la provincia; prescindiendo de ese dia, los 29 restantes tienen que meterse en su concha, y ver la manera de capear las situaciones, y difíciles que le crea el ejercicio de su cargo.

El gobernador civil, en virtud de

la *alta inspeccion*, que es una fórmula impalpable, puede entender, segun su criterio especial, esa facultad que se le reserva, y pensar que tiene mayor ó menor latitud, hasta convertirla en *baja inspeccion*, y exigir diariamente datos y documentos que en vano alguno intentó, porque fuera eliminar y hacer ociosa la permanencia en su puesto del jefe económico; el interventor, á todas horas, puede poner reparo y hasta consignar su veto en no pocos servicios, pues aunque haya razon y fundamento en un decreto del jefe, cuando se quiere guerra, se buscan y encuentran mil medios de contrariar el acuerdo, dejando mal parada la autoridad que lo dictó.

La anarquía administrativa llega al punto de que varios ramos obran discrecionalmente y se entienden con los centros superiores, suprimiendo el jefe económico, que á veces tiene conocimiento de muchos asuntos, cuando lo tiene, por conducto de sus propios subordinados.

Las administraciones de aduanas, las de fábricas de tabacos y de loterías poco tienen que partir con el jefe económico. Saben que les basta con tener contentos á sus respectivos directores, ó negociados, mejor dicho; y si alguna vez acuden al despacho del jefe provincial, es por pura cortesía ó para no estirar demasiado la cuerda y herir la susceptibilidad de quien, al fin, en el Reglamento, está dotado de algunas atribuciones.

Ignoramos el empeño que hay en que los ramos de tabacos, loterías y aduanas permanezcan siempre divorciados de la administracion provincial, y como formando rancho aparte. Esto es contrario á la unidad que debe reinar en un buen sistema administrativo; enjendra antagonismos y disgustos; proporciona mayor trabajo y mas gastos, y al cabo no acaba mas que propósitos, que la maledicencia interpreta á su antojo. ¿Por qué los centros superiores no se han de entender en todo y para todo con el jefe económico? ¿Por qué la correspondencia no ha de entrar y salir por el registro general de secretaría? ¿Por qué el administrador de aduanas tiene cifra en el telégrafo y no la tiene el jefe económico? ¿Acaso no pueden ocurrir casos urgentes y graves en las relaciones del ministro de Hacienda con sus delegados en provincias?

¿Por que, de una vez, no se lleva los productos de loterías á la Caja de la administracion, y se prefiere una contabilidad extraña? ¿Dónde pueden contraerse mejor los efectos y valores que en la cuenta de Rentas públicas? ¿No habria con ello mas orden y mas garantía para los intereses del Tesoro?

Nuestro mecanismo encierra una multitud de prácticas altamente viciosas.

Volviendo al jefe económico, si pretende, por necesidad, mostrarse segun lo describe el Reglamento, pronto se convence de que su autoridad es de nombre, y que nadie hace caso de ella.

Pondremos algun ejemplo. La 20.ª de las atribuciones de los jefes económicos es «ejercer autoridad, como jefe inmediato en la parte económica sobre los jefes y oficiales de los resguardos y sus dependientes dentro de la zona fiscal de su jurisdiccion.» Recibe el jefe económico un parte segu-

ro de que una goleta inglesa, fletada en Gibraltar, salió cierto dia, y para alijar en un punto de la costa, con tales pelos y señales, que no habia lugar á la menor duda. En el acto el jefe llama al comandante de las escampavías que hacian el servicio para ordenarle que inmediatamente se ponga una lista y salga á la par, con la particularidad de que el mismo jefe económico tenia el propósito de hacer la aprehension, pues era de mucha importancia. El comandante de marina hizo presente algunas dificultades: que no podia moverse sin ponerlo en conocimiento de su superior, etc., etc. Total: la ocasion se perdió, y si bien tres ó cuatro dias despues pudieron atraparse dos ó tres gabarras cargadas de tabaco y géneros, la goleta se puso en salvo y aún logró alijar lo mejor de su cargamento. No es que nosotros desconozcamos los servicios de la marina destinada á guardar las costas, ni que nosotros tratemos de criticar sus ordenanzas y su manera de obrar; pero la verdad es, que la Hacienda conseguiria mayores resultados si pusiese á disposicion de sus agentes naturales los medios de que hoy carece para perseguir el contrabando en las costas. Muchos beneficios habrian de tocarse si las principales aduanas tuviesen algun cañonero de buenas condiciones para alcanzar, sin pérdida de tiempo, los barcos que se acercan y alijan antes de que pueda dárseles caza por las escampavías, que necesitan llenar otras formalidades para moverse.

Ocorre tambien que los jefes de carabineros ven más superioridad en las autoridades militares que en las económicas. Sin más preámbulos ni inteligencias, se ha visto á un capitán general llamar al coronel de carabineros, y verbalmente ordenarle la concentracion de la fuerza, dejando abiertos y abandonados los puestos y las líneas fronterizas. Harto sabemos que puede haber situaciones extraordinarias y críticas en que el orden público es lo primero, pero nosotros pretendemos que cada cual ocupe su lugar, y puesto que el jefe económico distribuye la fuerza en las líneas, como autoridad en el ramo, él sea tambien el que, á instancia de las autoridades militares, ordene la concentracion, y á la vez disponga lo que crea oportuno, interin dure el estado anormal.

Todo esto no sucederia si no se hubiesen transformado en jefes económicos los antiguos dignos administradores, y el Reglamento, desechando pueriles temores, acabase por admitir las reformas indispensables, enalteciendo y robusteciendo la autoridad económica, y poniendo debajo de ella todos los demás jefes de Hacienda.

¿Qué diremos del hecho absurdo que se observa en algunas provincias, cuya aduana es de 1.ª clase y de 2.ª la administracion económica? ¿Puede dar muestras de autoridad el jefe económica, cuando á su lado, y casi á sus órdenes, existe un administrador de aduanas que disfruta de mayor categoria y de mayor sueldo?

Cuanto más á fondo queremos penetrar en este vasto campo, más resalta la necesidad de un cambio prudente que tenga por norte crear la autoridad, la unidad de procedimiento, la brevedad del despacho de los negocios y la cohesion de las reglas administrativas. Esto es un cao,

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Junio de 1881.

Desde anoche se venia dando gran importancia política al Consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia del Rey. El Sr. Sagasta que aun no tiene zanjadas algunas cuestiones no quiso señalar día para la publicación del decreto de convocatoria. Por esta razón el Consejo no pudo decidir nada en definitiva.

Como es costumbre los ministros entraron en la Régia Cámara á las 9'50. Un discurso estenso pronunciado por el jefe del gabinete acerca de las cuestiones que agitan la opinión en Inglaterra y Rusia. Los despachos de nuestros representantes en el extranjero, fueron leídos al Rey para completar los datos en que se apoyaba el Sr. Sagasta para considerar muy comprometida la situación de los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

Después se habló mucho de política interior y de las noticias que referentes á las próximas elecciones comunican los gobernadores. El Sr. Sagasta manifestó al monarca que habia llegado el momento, á juicio del gobierno, de disolver las Cámaras, cuyos decretos serian estudiados en el primer Consejo que se celebre en el Palacio de la calle de Alcalá, puesto que no habia decidido acerca de la forma y tiempo de la disolución y convocatoria.

El ministro de la guerra empezó á tratar algunos asuntos de su departamento, en lo que se refiere á material de artillería, que no está en relación con los adelantos de las ciencias militares. Se extendió en largas consideraciones para demostrar que hay mucho por hacer, pero que por desgracia el estado de nuestra Hacienda impide hacer reformas radicales. Intervino el Sr. Gonzalez (Venancio) para indicar la necesidad de muchas economías en el presupuesto de la guerra, especialmente en todo aquello que no sea de inmediata y reconocida utilidad. Después el señor Sagasta anunció al Rey que dentro de breves días pondrá á su firma varios nombramientos de senadores vitalicios, significando de antemano que recaerian en favor de los senadores electivos que no se adhirieron al voto de censura dado la alta Cámara.

Antes del despacho, el ministro de Fomento dijo que esta noche esperaba la contestación de los individuos que habia designado para formar la comisión que ha de proponer la reforma en la legislación de obras públicas y que en el caso de aceptar mañana quedarán firmados los decretos. También anunció una larga combinación del personal de las Secciones de Fomento en provincias. Quedaron firmados los decretos ascendiendo al Inspector de Telégrafos Sr. Cabeza de Vaca y concediendo tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Ferrol. El Rey se retiró á sus habitaciones y los ministros se reunieron en la Secretaría de Estado donde empezaron á tratar la cuestión de senadores, no pudiendo llegar á un acuerdo por lo que quedó aplazado.

En estos momentos se recibió una carta muy espresiva de un teniente general que desde hace meses no bulle mucho en la política. La estrecha amistad que lo ha unido al general Campos desde la restauración contribuyó á que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo la leyese en pleno consejo. Escusado seria decir que el Sr. Gonzalez (Venancio) no quedó nada satisfecho y con esto terminó el segundo consejo. Parece que esta carta se relaciona con asuntos políticos electorales.

Esta mañana se han verificado dos enlaces de personas conocidas: la hija del Sr. Gasset y Artime con el director de la hoja de los *Lúns del*

*Imparcial* Sr. Ortega y Munilla y doña Presentación Juárez de Negron con el capitán de ingenieros Sr. Liñan.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la suspensión de los Ayuntamientos y Diputaciones acordadas por los gobernadores de Pontevedra, Lérida y Coruña.

No ha resultado cierta la dimisión del Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Gonzalez Marron, por mas que se esperaba.

De una noticia viene hablando la prensa que se refiere á una autoridad de Ultramar: nuestra opinión es que todo se reduce á una broma tan pesada como la distancia á que se encuentra y que le han querido dar algunos amigos que le quieren bien.

Las disidencias ministeriales se acentúan en sentir de algunos amigos de la situación, á consecuencia de la preponderancia que toman en el seno del Gabinete los elementos centralistas y campistas.

Estos, parapetados en la tenacidad del Sr. Alonso Martínez y en el patronazgo del general Martínez Campos, se imponen lentamente al resto de sus compañeros.

Prescindir del ministro de Gracia y Justicia, es romper con el Sr. Posada Herrera, y disgustar en donde de be evitarse á todo trance un gesto de desagrado.

Prescindir del héroe de Sagunto, es provocar un fruncimiento de entrecejo, allí donde conviene á toda costa complacer.

Y los constitucionales, que han estado mirando un poco de tiempo á la opinión, vuelven los ojos al sitio de donde parten ó pueden partir las sonrisas, aunque el país llora.

Si la opinión pública, interesándose se por ellos en un momento determinado, y en odio á Cánovas, les dió el poder, hoy, para conservarlo, se olvidan de ella.

¡Que transijan los constitucionales en buen hora con los enemigos de casa!

¡Que espíen los gestos y las sonrisas!

Tanto peor para ellos.

Suyo,

C.

Paris 9 de Junio de 1881.

Con motivo de la fiesta de Pentecostés escaso movimiento político: las cámaras en vacaciones, los ministros diseminados por las provincias para asistir á actos de mayor ó menor trascendencia. Farré, Cazot, Cochery, Sadi-Carnot han abandonado Paris para concurrir, bien á la apertura de la línea de Tulle, bien á las fiestas regionales de Tours. Así, pues, sirve de tema á las conversaciones los asuntos pendientes de resolución en la alta Cámara, y que á decir verdad, no han ganado un gran terreno en el tiempo que media desde mi carta anterior. Entre los asuntos á que me refiero, ocupa el primer lugar en importancia la proposición Bardoux-Bardot relativa al escrutinio por lista. Nuestros lectores saben lo que sobre el particular ha decidido la Cámara de diputados; el dudoso aspecto que la Cámara alta presenta en faz del asunto, la misión ya emitida del gabinete por boca de Ferry y Casot; hasta las simpatías, en fin, que en el ánimo de Gambetta despertaría el que la proposición fuera desechada. Faltábanos solo conocer el parecer supremo, digámoslo así del Presidente de la República, que tan inmensa influencia podía tener en su definitiva disolución. Así lo ha comprendido, á no dudar Mr. Leon Say, que, con ser Presidente del Senado, no por eso deja de ser partidario ciego del escrutinio por lista, el cual, deseoso de explorar el ánimo de Grevy, tuvo con él una larga conferencia en el Eliseo, en la que liberalmente sacó á plaza la conversación sobre el asunto. Empero si Mr. Say pretendía provocar declaraciones terminantes, preciso es convenir en que no salió muy airoso de su pretensión, y hubo de retirarse con los mismos deseos y con las dudas mismas que al Eliseo le llevaron: Mr. Grevy se ratifica en lo que siempre ha dicho,

esto es, que ante la discusión de la proposición guardará la mas indiferente expectativa y la neutralidad mas absoluta. La opinión favorable ó contraria del Presidente de la República hubiera tenido decisiva influencia sobre el Senado: su declaración de neutralidad deja completa independencia á la alta Cámara que seguramente desechará la proposición, en que por su base los planes de los que velan en esto, motivo suficiente para vaticinar una crisis ministerial.

Donde ha surgido esta, efecto de las operaciones de ocupación de los territorios cedidos en el Espiro por el Gobierno de la Puerta, es en el gabinete griego, si bien se ha circunscrito á la dimisión del ministro de justicia Sotirapoulo, cuya dimisión ha dado origen al nombramiento inmediato del Sr. Balsamak. Ya que de este país hablamos, consignaremos de paso que la ocupación militar consiguiente al arreglo de fronteras últimamente decidido por el convenio particular turco-helénico se está llevando á cabo con un orden superior al que podía esperarse de la actitud del pueblo y su deseo de intentar los azares de la guerra. Esto es una prueba patente de cordura del pueblo griego y sumisión y respeto á los poderes constituidos.

También se habla aquí de algo de crisis ó combinación parcial, en el Reino Lusitano; de la cual no doy detalles que aquí corren, por que supongo que estando ustedes mas inmediatos á Lisboa, tendrán datos mas exactos y los que yo pudiera darle resultarían pálidos y sin interés alguno.

De Irlanda, noticias de gravedad suma. El motin de Schull, último de que se habla aquí, ha revestido caracteres tales que el Gobierno de Lóndres no ha podido menos, fiel á su política, de decretar el envío de nuevos y poderosísimos refuerzos. Con este motin surgió el rumor esparcido de haber sido preso el sacerdote Murphi persona que gozaba de universales y merecidas simpatías. El pueblo indignado al ver confirmadas sus sospechas, cortó los alambres telegráficos é invadió los puestos de la policía. Este motin, ha originado la declaración de estado de sitio del condado de Kingscometes, y la petición de nuevos refuerzos que las autoridades de Irlanda han hecho con toda urgencia al Gobierno Central.

Si bien el orden material se ha restablecido en Moscow, el malestar no cesa un momento: el telégrafo nos ha comunicado que se ha descubierto una mina bajo los rails de la línea férrea de Oratchinas. Las prisiones que se han hecho son muchas y dos muy importantes.

El corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Como modelo de estilo epistolar recomendamos á nuestros lectores los siguientes párrafos de una carta publicada por *La Nación*, de Montevideo.

Dicen así:

«Carlos García Mon al peruano Nuñez, su detractor.

»He leído, ó mas bien dicho, he devorado su estupenda producción de hoy concretada exclusivamente á desahogar la inmundicia de su alma, recogidas allá en las renombradas Chinchas.

»Nada, Sr. Nuñez, estoy en mis trece; Vd. lo que quiere es sacarme plata, enterando al público de unos pequeños misterios de mi vida pasada, que yo no tengo inconveniente en que sean conocidos de todo el mundo.

»Todos conocen mi borrascosa juventud, de ella llevo señales indelebles... que á Vd. ni á nadie les importa conocer.

»Ya ve Vd. qué misterio hago yo de la cosa.

»Usted se desgañitará gritando, que soy ladrón, que he estado en la cárcel amarrado á un grillete, que no tengo vergüenza, que soy avaro y cruel con los pobres y los desvalidos; en fin, que soy un monstruo, todo eso dirá Vd., y mas si le place; pero yo, Carlos García Mon, guardaré en buenos cofres mis pataciones, importándome un pito de lo que Vd. y el mundo digan.

»Esta es la moral que yo profeso.

Resuelta ya la celebración de un banquete en Biarritz, después de terminada la conferencia, es muy posible que se suspenda por ahora el otro banquete que debia realizarse en Madrid.

En ese caso, se organizará un gran *meeting* democrático-progresista, por considerarse de todo punto indispensable

ble la realización de un acto público cualquiera en el que puedan hacer importantes declaraciones los jefes del partido que hayan tomado parte en la conferencia.

El pozo artesiano de Alcoy alcanza una profundidad de 261 metros.

Segun «El Mensajero», de Valencia, parece que don Estanislao Figueras ha escrito á sus amigos de aquella ciudad, manifestándoles que no tiene inconveniente en sostener una polémica con el Sr. Pi y Margall sobre la cuestión del pacto.

Telegramas.

Quebec (Canadá) 10.—En la noche última se ha declarado un voraz incendio en el arrabal de San Juan, compuesto en su mayor parte de edificios de madera.

Las pérdidas se calculan en mas de dos millones de pesos.

Han quedado destruidas 800 casas.

Unas 15.000 familias se encuentran sin asilo.

El arrabal de San Juan, situado al otro lado de la ciudadela de esta ciudad, esta habitado principalmente por las clases obreras.

Se han abierto suscripciones para socorrer á las víctimas de este terrible siniestro.

Dublin 10.—Los ánimos están muy sobreexcitados en toda Irlanda.

Ayer estalló un gran motin en York. La fuerza pública se vió obligada á hacer uso de las armas para restablecer el orden, dando varias cargas al pueblo. El número de heridos es bastante considerable.

Paris 10.—Todos los periódicos de esta mañana se ocupan con preferencia del resultado de la votación de ayer en el Senado, desechando el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Las opiniones están discordes apreciando cada partido el hecho de distinta manera.

Los oportunistas ó gambetistas declaran que el resultado de la votación, lejos de desalentarles les infunde nuevo valor, pues así recobran por completo su libertad de acción.

Los periódicos republicanos moderados dicen que el Senado ha dado un ejemplo de gran sabiduría al negarse á aprobar la proposición, pues la cuestión queda intacta para que pueda ser fallada por sus jueces naturales; los electores, en las próximas elecciones decidirán sobre el particular, dando sus sufragios á los partidarios del escrutinio ó por grandes circunscripciones. Conocido que sea el fallo del país, el Senado lo respetará.

La prensa monárquica y la intransigente dicen que la votación de ayer en el Senado significa el fin de la dictadura de Gambetta.

Todo el mundo conviene en un punto, y es que fué muy hábil pedir la votación secreta.

Túnez 10.—Hoy se ha publicado un decreto del bey encargando al representante de Francia en esta ciudad Sr. Roustan, de todas las relaciones que deben mediar entre el gobierno de Túnez y los cónsules extranjeros residir en esta ciudad.

Gacetas.

Saben nuestros lectores que practicado un minucioso reconocimiento facultativo en la iglesia parroquial de San Sebastian, dictaminaron los Arquitectos de la provincia y de la ciudad el estado ruinoso en que se hallaba la fachada principal de dicho templo y todo el piso del coro, cercándose con una valla de madera todo el frente de la referida iglesia é impidiéndose en el interior el tránsito de los fieles por bajo de la techumbre que amenaza desplomarse.

Así las cosas, nadie ha vuelto á ocuparse del asunto; la autoridad municipal aguarda con un estoicismo propio de los hijos del Profeta á que la catástrofe se produzca; el Prelado pasa, lo vé y sigue su camino; el Cura párroco sigue diciendo misa y cantando los gozos de sus novenas en la seccion del templo que al parecer no ofrece á los feligreses el risueño porvenir de convertirlos en tortilla, y la fábrica de la iglesia continúa abriéndose como una granada, mostrando al espectador sus grietas, rajas y hendiduras que ofrecen á la vista un arabesco de líneas anárquicas parecidas á la firma de un escribano.

No hubiéramos insistido mas en este asunto y nos hubiéramos limitado solo á lamentar la tradicional incuria española, si las cosas continuaran *in statu quo*; pero ha llegado á nuestro conocimiento que el Párroco de la mencionada iglesia trata de quitar la valla colocada de orden del arquitecto, en la fachada del templo, y que defiende el acceso á la puerta principal del mismo, á fin de que los feligreses puedan entrar libremente y asistir á la solemnísima novena que todos los años se celebra en honor de la Virgen del Carmen, cuya efigie se venera en aquella parroquia.

Nosotros no podemos permitir que por un capricho de ese señor sacerdote se exponga la existencia de centenares de cria-

turas, que pueden perecer aplastadas bajo los escombros, si lo que Dios no permita, hallándose el templo lleno de gente, se hundiesen las ruinosas bóvedas de la iglesia. No queremos asumir la responsabilidad de asentar, con nuestro silencio, á que tal atrocidad se consuma, y damos desde luego la voz de alarma y el grito de alerta, en primer lugar, para que el señor Gobernador civil, cuya impetuosa nos place en algunos casos, de acuerdo con el Sr. Alcalde, se oponga á la medida del párroco, y en segundo lugar para que los feligreses de San Sebastian se abstengan, como ya se abstienen muchos, de pisar el recinto de dicho templo en las inmediatas festividades que han de verificarse allí en obsequio de Ntra. Sra. del Carmen, pues esas funciones pueden muy bien celebrarse, sin sobresalto alguno, en cualquiera otra iglesia, como, por ejemplo, la de San Pedro, que tiene la suficiente amplitud y las condiciones de seguridad necesarias para que los fieles acudan á sus santos y piadosos cultos sin el justo temor de que se reproduzcan en Almería las catástrofes de que recientemente nos ha dado cuenta la prensa periódica.

Además no ha recibido estos días el Reverendo Prelado D. José María Orberá la cantidad de 50.000 pesetas para que las aplique á la reparación de los templos de la Diócesis?

¿Qué mejor ocasión puede presentarsele á Su Ilustrísima, que la actual, para dar una debida inversión á esa suma, alcanzando al propio tiempo el aplauso de los habitantes todos de los populosos barrios que constituyen la estensa zona que abarca en su dominio espiritual la mencionada parroquia?

Rogamos á las autoridades gubernativa y municipal fijen su atención en este asunto, y sobre todo, que de ninguna manera toleren que el Párroco de San Sebastian lleve adelante su propósito de quitar la valla de madera hoy existente delante de la fachada del mencionado templo, y mucho menos que permitan, en el estado actual de la iglesia, que se verifiquen en ella las funciones que la Hermandad de la Virgen del Carmen celebra todos los años á su patrona, pues estas pueden verificarse en San Pedro y salir de allí la procesion, por el Paseo del Príncipe á las Huertas, con lo cual tendria tambien mas lucimiento y esplendor el mencionado acto.

Nosotros ya hemos cumplido con el deber que nos impone nuestra mision; ahora las autoridades cumplirán con el suyo.

**Lo esperábamos.**—Los resultados obtenidos por el Colegio politécnico, creado hace un año, no han podido ser mas satisfactorios. En los exámenes verificados en el presente mes en el Instituto provincial ha obtenido las calificaciones siguientes por asignaturas.

Sobresalientes.	15
Notablemente aprovechados.	12
Buenos.	20
Aprobados.	36

Además, en las oposiciones á premios verificadas el día 10, han obtenido los alumnos de dicho colegio cinco primeros premios y dos accesit; estando destinados algunos de ellos para los premios extraordinarios que con motivo del Centenario de Calderon otorgó la Sociedad económica de Amigos del País á un alumno de cada asignatura del Instituto provincial. Para satisfaccion de los alumnos y estímulo de sus compañeros, publicamos los nombres de los que han obtenido las calificaciones de sobresalientes y notablemente aprovechados, así como de los alumnos premiados, creyendo que este es el mayor elogio que de dicho Colegio podemos hacer.

**SOBRESALIENTES.**

- Don José de Latorre y Nin de Cardona.
- » Cristóbal Gonzalez Egea.
  - » Pascual Lopez Navarro.
  - » José Arredondo Martinez.
  - » Federico salvador Ramon.
  - » Alejandro Garcia Vidaurreta.
  - » Francisco Garcia Muñoz.
  - » José Polo Garcia.

**NOTABLEMENTE APROVECHADOS.**

- Don Mariano Zamora Egea.
- » Quintin Cortés Amat.
  - » Nicolás Eloy Lopez Lopez.
  - » José Fernandez Carretero.
  - » Francisco Sanchez Moncada.
  - » Antonio Calcerrada Martinez.
  - » José Bedmar Benavides.

**ALUMNOS PREMIADOS.**

- D. Alejandro Garcia Vidaurreta, premio en Historia de España.
- D. Federico Salvador Ramon, premio en Geografía.
- D. José Arredondo Martinez, premio en Geografía.
- D. Federico Salvador Ramon, premio en primero de Latin.
- D. José Arredondo Martinez, premio en primero de Latin.
- D. José de Latorre Nin de Cardona, accesit en Historia Universal.
- D. Alejandro Garcia Vidaurreta, accesit en segundo de Latin.

Nuestra enhorabuena al Director señor Fernandez Palacios y demás profesores, debiendo hacer constar que las clases continúan abiertas en su local calle de Alvarez de Castro, para los exámenes extraordinarios de Setiembre.

**D. E. P.**—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la noticia de haber fallecido en esta capital, en la madrugada del domingo último, la señora Doña Aurora Ferrer, viuda de Cordero, dueña de la conocida tipografía é imprenta

fundada por su señor esposo hace ya largos años y madre política de nuestros apreciables amigos los Sres. D. José Roda Spencer, D. Emilio Perez Ibañez y Don Fabio José Bueno.

Tanto á estos como á los desconsolados hijos de la finada y á su demás familia, enviamos la expresion de nuestro mas sentido pésame por la desgracia que hoy les aflige y les acompañamos en el justo dolor que experimentan.

Dios solo puede, en estos amargos trances de la vida, dar el consuelo y la resignacion necesaria para soportarlos.

**Relátase el siguiente episodio** de una de las últimas elecciones:

«En la Asamblea de un Círculo se presenta un solo elector.

—¿Por quién vota V? le pregunta el presidente de la mesa.

—Por mí, responde el elector.

—¿Acepta V. el cargo?

—¡No!

El Presidente sonriendo:

—Tenemos que proceder, pues, á nueva eleccion.

—¿Por quién vota V?

—Por mí.

—Entonces aceptará V. el cargo?

—¡No!

—¿Con un millon de diablos! esclama el Presidente. Por tercera vez, ¿por quién vota V?

—Por mí.

—¿Acepta V. el cargo? pregunta furioso el Presidente.

Entonces el elector con grave solemnidad responde:

—Honrado tres veces, por una votacion unánime, con la confianza de mis conciudadanos, no me siento con valor para renunciar el cargo. *Acepto!*

**Desgracia.**—Ayer á las diez de la mañana entró en el Hospital de esta ciudad un carabnero, el cual estando de punto en el pueblo de Carboneras, al pié de un monte, se desprendió una piedra de la cima y tuvo la desgracia de darle en una pierna, fracturándose la por la mitad.

Es probable que el infeliz la pierda.

Ha sido conducido desde dicho punto á esta ciudad en un carro.

**Fuego.**—Ayer, á las nueve y media de la mañana, se incendiaron los efectos y leñas que habia en un corral de una casa de la calle de Alfareros, acudiendo inmediatamente á la parroquia para que hiciese la señal acostumbrada, el municipal Juan Gil y otro individuo conocido por el Santo, acompañados por Juan Muñoz y Quesada, hijo del Alcalde de aquel distrito, pero oponiéndose algunas dificultades por los acólitos llamaron al Cura y éste ordenó que se tocase.

Los tres individuos regresaron al sitio del siniestro y el expresado Juan Muñoz Quesada, con peligro de su vida, salvó del fuego á un niño de corta edad.

El fuego fué dominado á las dos horas, causando algunos desperfectos en los techos y paredes del edificio.

En los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro todas las autoridades y sus dependientes.

**Desde el 29 de Mayo al 4 del mes actual** ha decomisado la comision municipal de abastos de Málaga 205 panes faltos de peso y desde el 5 al 9 del corriente 579 con falta de peso de 40 á 135 gramos.

Además ha recogido é inutilizado porcion de frutas que no reunian condiciones para el consumo, ha repesado las carnes y castigado á los que las espendian faltas, obligándolos á completar en limpio y multándolos en cantidades de una á cinco pesetas; ha recogido 65 pesos y muchas pesas faltas, del antiguo sistema y ha girado una visita á los establecimientos de ultramarinos reconociendo los jamones y toda clase de embutidos y procediendo á inutilizar algun queso de Píandres y varios salchichones.

**Lo sentimos.**—El sábado, al terminarse la sesion celebrada por el Municipio en la que fué nombrado Secretario de la corporacion el que lo venia siendo interino D. Ramon Ledesma Crehuet, se retiró este á su domicilio, y al sentarse á la mesa en que se habia servido la comida, se sintió preso de un vértigo y cayó desvanecido sobre el pavimento, victima de un ataque de apoplejía fulminante.

Los rapidos auxilios de la ciencia mitigaron algo los estragos de tan terrible enfermedad, alejando momentáneamente la posibilidad de un fin funesto de la crisis, y si bien no ha desaparecido todo peligro, se espera que el Sr. Ledesma no sucumba, de lo cual nos felicitaremos y así lo deseamos vivamente.

**Condonacion de contribuciones.**—Segun lo declarado en la circular del 19 de Octubre de 1861 y otras, no se consideran como una calamidad extraordinaria las heladas, y por consiguiente, cuando la pérdida sufrida se funde en ellas, no puede concederse la rebaja de contribucion.

**Reparto territorial.**—Los contribuyentes que hubiesen reclamado contra la cuota impuesta por la Junta pericial, deben tener presente que, siempre y cuando las cuestiones relativas al repartimiento y exaccion individual de toda clase de cargas, pasen á ser contentiosas, son de la competencia de la Audiencia del Territorio, segun el artículo 83 de la ley de 25 de Setiembre de 1863.

Tambien conviene recordar que segun la real orden de 24 de Febrero y circular de 20 de Marzo de 1854, todo particular perjudicado por algun delito comun co-

metido por particulares ó funcionarios en la confeccion del repartimiento, tiene derecho á denunciar criminalmente el hecho acudiendo directamente á los tribunales.

**Catedrático.**—Con fecha 20 de Mayo último ha sido nombrado catedrático numerario de Latin y Castellano del Instituto de Canarias, nuestro apreciable y querido paisano y amigo D. Andrés Diaz Saldaña, actual profesor interino de la misma asignatura en el de Almería.

Celebramos mucho que el Sr. Diaz Saldaña haya conseguido la merecida recompensa de sus estudios y afanes con la obtencion de la cátedra para cuyo desempeño reune tan especiales circunstancias de idoneidad, pues desde hace ya largos años viene dedicado á la enseñanza de la hermosa y difícil lengua del Lacio. Solo deploramos que el nuevo maestro con que ya cuenta el cuerpo docente del Estado, no venga á las aulas de nuestro Instituto á sembrar la semilla de su docta instruccion en la mente de nuestra juventud, y nos holgaria en extremo que el Sr. Diaz Saldaña, consiguiese realizar una permuta y quedarse entre nosotros.

**Pregúntese á cualquier médico.**—Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos la hecho mas falta en la práctica de la medicina y responderá que la purga sin dolor ó la nausea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. —419

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Del Mar al Cielo.**—(CRÓNICA DE UN VIAJE Á SIERRA NEVADA), por D. Antonio Rubio. —Nueva edicion: forma un grueso y abultado volumen, de amena é instructiva lectura, y se halla de venta, al precio de cinco pesetas, en las librerías de Cordero, Alvarez y La Publicidad.

**Efemérides.**—Día 12 de Junio.—451 —Atila es derrotado en los campos Cataláunicos, cerca de Chalons.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 7 Junio 6'35 tarde.

Linares 7 id., 9'15 noche.

Plomo inglés. . . . . L. 15-0-0

Español sin plata. . . . . 14-15-0

Idem id. con plata. . . . . 14-10-0

Plata. . . . . P. 51-5'8

James y Shakespeare.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—San Basilio Magno, San Mariano y San Eliseo.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Purísima Concepcion, en San Pedro.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual.

Continúan los ejercicios de los sagrados corazones de Jesus y Maria.

En Santiago continúan las novenas de San Luis Gonzaga

En las demas iglesias, á la oracion rosario.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 11.

	Pts.	Cts.
Central.	188	06
Vega.	56	72
Puerto.	464	38
Granada.	112	98
<b>Total.</b>	<b>822</b>	<b>14</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	386	00
Al municipio.	386	00
Arbitrios.	50	14
<b>Total igual.</b>	<b>822</b>	<b>14</b>

Almería 11 de Junio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador interino, Carlos de Arizcum.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Tajo.

De id. id. Cataluña.

De id. id. San Fernando.

De Cartagena, id. Brasilam.

DESPACHADOS  
Para Cartagena, vapor Cataluña.  
Para id. id. San Fernando.

**LA PRIMITIVA.**

Los coches de plaza de la empresa LA PRIMITIVA que paraban en la cochera frente al Teatro principal, se han trasladado al nuevo edificio que dicha empresa acaba de construir en la calle sin nombre, transversal á la de los Reyes Católicos, frente á LA CRÓNICA MERIDIONAL donde se reciben avisos tanto de dia como de noche.

**SE CITA AL GREMIO DE VINOS**

y aguardientes en sesta clase para el dia 15 del corriente, de doce á dos de su tarde casa del Sr. Síndico D. Bonifacio Moreno, calle de los Betunes número 59, para manifestarles las cuotas en que han sido clasificados.

Almería 11 de Junio de 1881.—El Síndico, Bonifacio Moreno.

**ANTONIO VILLEGAS.**

Acaba de recibir una partida de vino de Valdepeñas legitimo, sin alcohol, embotellado, de la acreditada marca tan conocida de este público, el que para su rápido despacho lo espenderá á 6 reales y medio botella, abonando un real por el casco que se le devuelva.

Tambien ha recibido las aceitunas sevillanas á 15 cuartos libra.

Toda botella llevará pegada una etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS.

CALLE DE WAMBA NÚM 17.

**LA PALMA CATALANA.**

Para San Antonio, San Juan y demás festividades.

Gran surtido de ramilletes en preciosos caprichos, desde 8 rs. hasta el precio que se desee.

Tocinos del cielo, Tortadas de almendra, Tortas de San Paula, Flanes de leche, naranja, café y otras clases, panes de bizcocho y fuentes diferentes á precios sumamente económicos.

Habrà en las referidas festividades un inmenso surtido donde poder elegir, pues con dicho objeto se han recibido adornos y figuras para que cada ramillete ó fuente lleve una representando el santo que se desee, desde el que valga 8 reales, hasta el de mas elevado precio.

**NEVERIA.**

En la Glorieta de San Francisco, frente al Círculo, se ha abierto un establecimiento, donde todas las personas que le honren con su asistencia saldrán sumamente satisfechas. Se sirven toda clase de refrescos de naranja, chufas, horchata etc. y sorbetes de avellana, mantecados, leche merengada y demás géneros que se deseen. Todo con suma limpieza y exactitud.

**Comercio general de música é instrumentos DE ANTONIO CAMPOS y CAMPOS.**

4.—Atava.—4

Ha llegado la primera remesa de los magníficos pianos á cuerdas cruzados de la acreditada fábrica de los señores F. L. Neumann de Alemania. Su construccion, solidez y gran sonido los hacen preferibles á todos los conocidos hasta hoy, llenando los deseos del artista mas exigente.

Este acreditado establecimiento tiene además un completo surtido de pianos de varias fábricas y de los Sres. Bernasaggi Gasso y Compañía, cuya reputada fábrica mejorando y perfeccionando sus productos con incansable anhelo, ha conseguido acrecentar el justo crédito que gozaba en España y en el Extranjero.

Inmenso surtido de instrumentos para orquestas y bandas, de las mejores fábricas de París.

Unico depósito en España de los célebres acordeones alemanes llamados *Non plus ultra*.

Especialidades en la fabricacion de guitarras.

Accesorios para todos los instrumentos músicos, como son: boquillas, cañas, boquilleros, arcos, clavijas, puentes, cordales etc. etc., y cuerdas y bordones para guitarra y violin.

Música de todos géneros y métodos y estudios de piano.

Talleres para fabricacion y composuras.

**ALMERÍA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

FUNDICION GRAN MAQUINA A VAPOR Sierras movidas A vapor.

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construcción

Reparacion de to-

da clase de apa-

ratos mecánicos,

calderas y má-

quinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones,

ventanas, verjas, ca-

ñoneras, cocinas eco-

nómicas, hornillas de

todas clases, plan-

chas y todo lo con-

cerniente á la indus-

tria de hierro.

DE BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con

máquinas de Real Privilegio de

invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion

que han tenido sus serrines ha aumen-

tando sus aparatos refinadoras; hasta

poder fabricar 1.500 fanegas diarias.

Sus serrines son tan suaves y limpios

como los mejores que se venden en esta

plaza. Ningun consumidor debe com-

prar sin ver antes nuestro serrin en fá-

brica.

Precio 4 rs. fanega.

Se asierra la ma-

dera correspondiente

á un barril al precio

de un real.

Cajas para envases

de frutas y otros ar-

tículos á precios mas

arreglados que otros

por la facilidad de

las sierras.

Gran surtido en vi-

gas, tablanes y cha-

pas de caoba.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO

6 P PRINPIE ALFONSO, 6.

ALMERIA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA SINGER DE

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ

á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

Establecimiento de paños.—

Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—

Géneros de alta novedad para caballe-

ros.—Tragescompletos.—Baratura sin

igual.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan

con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por

razon de su gusto y aspecto agradables. No con-

tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud

perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farma-

cias y droguerías.

Depósito general en España para la

venta al por mayor, Sres. Vicente Fer-

rer y compañía, Barcelona.

RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tie-

ne rival en el mundo para teñir instan-

táneamente el cabello y la barba del

rubio al negro azabache.

Almeria comercio de D. Juan Pecino.

—Depósito central Madrid, calle Ma-

yor, núm. 56 —12 reales frasco.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion facil y segura to-

leradas por los estómagos mas

delicados. Se venden á 6 rs. caja

en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Ma-

dríd.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y

A seis cuartos libra, frente al café de

Santo Domingo, núm. 4.

## GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omision de la voz.

Escoger en el rotulo á firmá

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas, 39.

FRENTE A LA DE CUADROS.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-

tablecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue ven-

diendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

VAPORES SEGOVIA, CUADRA Y COMP.<sup>a</sup>

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS,

SEGOVIA, GUADIANA, GUADALETE Y SAN FERNANDO.

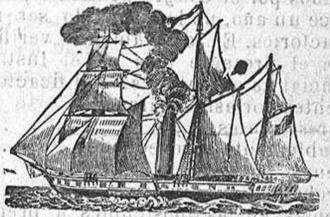
Salen todos los domingos para Cartagena,

Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y

todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla,

Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Pa-

dilla, Príncipe, 4.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE

ALMERIA Y ORAN.

El Vapor Español VICTORIA de

gran porte y 1.<sup>a</sup> marcha.

APITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada se-

mana á las 4 de la tarde, haciendo el via-

je en 10 horas.—Se despacha por los se-

ñores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS

de A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de

Málaga los dias 7 y 27 de cada mes, admi-

tiendo carga y pasajeros.

Se espiden también billetes directos para

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba,

Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puer-

to Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencio-

nales, para aposentos mayores que los

correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fi-

jarse en 35 duros.

Id. de 3.<sup>a</sup> preferente con mayores comodi-

dades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á

la Habana.

Agentes en Almeria, D. M. Ruiz Reyes

é hijo.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y

extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir

directamente de las principales fábricas de

Alemania, Francia é Inglaterra importantes

remesas de artículos para verano, en charo-

les, becerros, búfalos, pieles novedad, elás-

cicos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y

tortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines ba-

canas y demas artículos del reino á los pre-

cios de Madrid y Barcelona.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armo-

nioms é instrumentos para orquesta y

banda, de las mas acreditadas fábricas

de Alemania, Paris y Barcelona.—Espec-

ialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas

cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra

y venta de pianos usados.—Pianos para

alquiler.—Se hacen toda clase de com-

posturas.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba

de su crédito está en la multitud de

Pólizas que tiene suscritas y en la pun-

tualidad y exactitud con que satisface

sus siniestros. Al cerrar su octavo ejer-

cicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pa-

gados 5.224.555'10 céntimos, en indemniza-

cion de los ocurridos; ha aumentado

considerablemente su fondo de reserva y

cartera de primas á cobrar, y ha reparti-

do á sus accionistas un beneficio de 120

por ciento; esto átestigua mejor que na-

da el estado de prosperidad en que se en-

cuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de

toda clase de cereales, edificios urbanos

rurales, arbolados, dehesas, almacenes,

establecimientos y todo lo que constituye

la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don

Patricio Benitez.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA

y economia.—German, sastre, calle

de la Glorita, Hotel de Tortosa.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes,

espíritus y licores de todas clases del Reino

y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de re-

cibir queso de bola, conservas alimenticias

frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos